



## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**

*RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2019, de la Secretaría General de Educación, por la que se concede el XXV premio "Joaquín Sama" a la innovación educativa en la Comunidad Autónoma de Extremadura.*  
(2019062085)

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 18 de marzo de 2019, por la que se convoca el XXV Premio "Joaquín Sama" a la Innovación Educativa en la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE n.º 62, de 29 de marzo), a tenor de lo dispuesto en sus artículos 4 y 5, y de acuerdo con el informe efectuado por la Comisión de Valoración y la propuesta realizada, en uso de las competencias que me atribuye la Resolución de 13 de mayo de 2019, de la Secretaría General, por la que se delegan las competencias en materia de aprobación de convocatorias y concesión de subvenciones en los órganos directivos de la Consejería (DOE n.º 98, de 23 de mayo),

### RESUELVO :

Conceder el XXV Premio "Joaquín Sama" a los trabajos, profesores y equipos que se relacionan en el anexo a la presente resolución, por un importe total de 31.500 euros, y con cargo a la aplicación presupuestaria 13.02.222G.481.00, Superproyecto 200013029005, Proyecto 200013020025, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2019.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Secretario General de Educación o ante la Consejera de Educación y Empleo, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, siendo competente para su resolución esta última, de conformidad con el artículo 101 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo ello, sin perjuicio de que puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 20 de agosto de 2019.

El Secretario General de Educación  
(PD, Resolución del Secretario General  
de 13 de mayo de 2019,  
DOE n.º 98, de 23 de mayo),  
El Secretario General de Empleo  
(PS, Resolución de la Consejera,  
de 5 de agosto de 2019,  
DOE n.º 153, de 8 de agosto),  
JAVIER LUNA MARTÍN

**ANEXO****XXV PREMIO JOAQUÍN SAMA A LA INNOVACIÓN  
EDUCATIVA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE  
EXTREMADURA 2019****MODALIDAD A:****“UNA ESCUELA MÁS CÍVICA Y SOLIDARIA”.**

PRIMER PREMIO, dotado con 6.000 euros:

Título: “PROYECTO “DÉJATE ALUNIZAR”

Autores:

Nombre	Apellidos	% Ejecución	Importe €
Juan Antonio	García Sánchez	65%	3.900,00
María Isabel	González Martínez	5%	300,00
Francisco José	Perera Rodríguez	5%	300,00
María del Mar	Díaz Merchán	5%	300,00
Juana	Rivadeneira Villarino	5%	300,00
Inmaculada Concepción	Valencia Curto	5%	300,00
Francisco Manuel	Casimiro Cuéllar	5%	300,00
José Luis	Pérez Candilejo	5%	300,00



SEGUNDO PREMIO, dotado con 3.000 euros:

Título: "MRM LAB BURGUILLOS"

Autores:

Nombre	Apellidos	% Ejecución	Importe €
Alfonso	Suárez Pecero	18%	540,00
M. <sup>a</sup> Valle	Gallardo González	18%	540,00
Martín	Naveiro Vázquez	16%	480,00
Irene	Criado López	16%	480,00
Isabel	Calvo Pérez	16%	480,00
Eugenio	Carrera Asturiano	16%	480,00

TERCER PREMIO, dotado con 1.500 euros:

Título: "NUESTRA CONSTITUCIÓN"

Autor:

Nombre	Apellidos	% Ejecución	Importe €
José Antonio	Palomo Molano	100%	1.500,00

**MODALIDAD B:****"UNA ESCUELA MÁS COOPERATIVA Y EQUITATIVA".**

PRIMER PREMIO, dotado con 6.000 euros:

Título: "MAIC (METODOLOGÍAS ACTIVAS PARA LA ADQUISICIÓN INTERDISCIPLINAR DE LAS COMPETENCIAS)"

Autores:

Nombre	Apellidos	% Ejecución	Importe €
Jorge	Centeno Blanco	7%	420,00
María Dolores	Alberdi Causse	6%	360,00
Manuel Jesús	Salguero Carvajal	6%	360,00
Rocío	Rodríguez Aparicio	8%	480,00
Joaquín	Núñez García	8%	480,00
Francisco Javier	Carmona Camarero	9%	540,00
Ana Beatriz	Sánchez García	6%	360,00
Francisco Manuel	Sevilla Bueno	6%	360,00
Fátima	Lozano Chico	6%	360,00
Luis Antonio	López Risco	6%	360,00
María Inmaculada	Muñoz Gallego	6%	360,00
Elena	Sánchez Herrera	6%	360,00



Nombre	Apellidos	% Ejecución	Importe €
María José	Hidalgo Espinar	6%	360,00
Delia	Pablos Murillo	6%	360,00
Agustín	Núñez Gallardo	6%	360,00
Inés María	Torres Soltero	2%	120,00

SEGUNDO PREMIO, dotado con 3.000 euros:

Título: "COSECHANDO ESTRELLAS"

Autor:

Nombre	Apellidos	% Ejecución	Importe €
Cándido Julián	Bravo Mora	100%	3.000,00

TERCER PREMIO, dotado con 1.500 euros:

Título: "NUESTRA CLASE HUELE A PIEDRA: "CÁCERES, LA VOZ DE LOS ESCUDOS"

Autor:

Nombre	Apellidos	% Ejecución	Importe €
David	Hernández García	100%	1.500,00

**Modalidad C:****"UNA ESCUELA DEL SIGLO XXI".**

PRIMER PREMIO, dotado con 6.000 euros:

Título: "THUNBERG CASE. TIME SOLDIERS"

Autores:

Nombre	Apellidos	% Ejecución	Importe €
Juan Diego	Ortiz Herrera	14,32%	859,20
Víctor Manuel	Acosta Guerrero	14,28%	856,80
María	Najarro Gómez	14,28%	856,80
Laura	Peñas Díaz	14,28%	856,80
María del Mar	Pérez Noriega	14,28%	856,80
Granada	Vázquez Burgueño	14,28%	856,80
Miriam	Masa Macías	14,28%	856,80

SEGUNDO PREMIO, dotado con 3.000 euros:

Título: "MATEMÁTICAS CON SCRATCH"

Autor:

Nombre	Apellidos	% Ejecución	Importe €
Juan Luis	Chamizo Blázquez	100%	3.000,00



TERCER PREMIO, dotado con 1.500 euros:

Título: "TEATRO ACTIVO, EN BUSCA DEL CUENTO PERDIDO"

Autores:

Nombre	Apellidos	% Ejecución	Importe €
José Antonio	Gil Tejada	30%	450,00
M. <sup>a</sup> Soledad	Esteban Caballero	12%	180,00
Nuria	Rodríguez Polo	25%	375,00
M. <sup>a</sup> Noelia	Jiménez Corzo	8%	120,00
M. <sup>a</sup> Paz	Alonso Pozo	25%	375,00